



EDUCACIÓN Y DESARROLLO

M.Sc. Teresita Villalobos Hernández

Este trabajo trata sobre la relación entre la clase gobernante y la educación como aparato ideológico al servicio del estado y la educación como factor de desarrollo económico, político y social del país.

Lo educativo se convierte en un instrumento al servicio de la "democracia" para formar un pueblo domesticado al cual los gobernantes han pretendido, mediante modelos importados, ajustar a las diversas realidades socio-históricas del país.

This article deals with the relationship between the governing class and education as ideological machinery at the State service. It also addresses the issue of education as an economic, political and social development factor.

Education turns into an instrument at the service of democracy to form a tamed people whom the political class in government has tried, by means of imported models, to adjust them to the diverse socio-historical realities of our country.

* Máster en Educación con énfasis en la enseñanza del Español como Segunda Lengua. Bachiller y Licenciada en Sociología con énfasis en Metodología. Académica del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), en la División de Educología. Durante el año académico 2000-2001 laboró como profesora invitada en la Universidad Estatal de los Apalaches, en Carolina del Norte, E.E.U.U.

La educación ha constituido uno de los ejes del desarrollo político, económico y social en la historia del país. Esto ha favorecido la expansión del sistema educativo que los grupos gobernantes han visto como el medio para mantener un estado democrático, con una paz social, donde toda la población tiene el acceso a ella. Estas características se reflejan claramente en el período comprendido entre 1940 a 1970, pues el estado le asigna a la educación el papel de promotora del desarrollo social.

Con este artículo pretendemos acercarnos a responder aspectos planteados por las variables económicas, sociales y políticas en determinados períodos del desarrollo costarricense.

Para lograr este objetivo, hacemos una breve contextualización de la educación costarricense en los siguientes períodos: 1840-1930, 1930-1948, 1948-1970, 1970-1985, 1985-1998.

Para su estudio, se han considerado criterios que contribuyen a establecer los cambios estructurales de algunas variables económicas, sociales y políticas propias de cada período.

Es a partir de 1821, año en que Costa Rica se independiza de España e inicia el proceso de formación y consolidación del Estado Nacional, cuando el grupo gobernante orienta, el proceso de formación del Estado, por la vía democrática y considera la educación como el medio más adecuado para ello. Creen con firmeza, que brindar educación al pueblo lleva al desarrollo del país y por ende al mejoramiento de la calidad de vida del costarricense.

El sistema educativo costarricense, en su etapa inicial (1840 y 1930), se regía por la filosofía positivista (Monge y Rivas, 1980), en la cual la oligarquía dueña del poder político y económico, y amparada en el modelo liberal-positivista, pretende consolidar su proyecto de clase utilizando la instrucción como mecanismo de control ideológico y de consenso social. Estos grupos de poder inspirados en el positivismo inician una reforma educativa sustentada en la Ley Fundamental de Educación de 1886. Esta reforma toma del positivismo la educación popular, gratuita y obligatoria y el Estado la debe proporcionar. Es por ello que, a este período, se le conoce con el nombre de Estado liberal positivista; con un modelo educativo predominantemente clasista, en el cual solamente los hijos de los oligarcas podían alcanzar los niveles secundarios y universitarios.

Durante la época del apogeo de los liberales, el pueblo recibía únicamente la educación primaria y aún así no existía interés de cubrir la primaria completa, razón por la cual no es sino hasta la decadencia del Estado liberal que se inició la expansión del sistema educativo.

Para este grupo gobernante, la educación debía responder a un modelo económico y político y la escuela primaria constituía el eje del desarrollo socio-económico, a condición de respetar y mantener los intereses de la oligarquía.



Un ejemplo, que ilustra lo anterior, es el planteamiento de la Reforma de 1917, propuesta por don Roberto Brenes Mesén, para afrontar la crisis del período posterior a la Primera Guerra Mundial.

En ella se buscaba la concientización del educando mediante las labores agropecuarias para dignificar la situación campesina, con el programa de las escuelas granjas, con el fin de resolver los problemas de la producción agrícola y evitar la migración del campesino a la ciudad.

Entre 1930 a 1948 se marca la transición de la República Liberal a un Estado Benefactor; se transforma casi en su totalidad, la estructura económica, social y política. En este período los dirigentes políticos hicieron de la educación un factor separado del entorno socio-económico, pues se preocuparon más por legitimar su modelo político que por la educación. Sin embargo, la educación siempre será su instrumento de legitimación.

Cuando el país entró en la gran crisis económica de los años treinta, la educación también entró, al igual que en el resto de los países, en crisis. El presupuesto asignado se reduce considerablemente y como consecuencia se afecta la calidad de las escuelas.

Durante esta crisis se acentúan las desigualdades económicas entre los costarricenses. La estructura económica, política y educativa en la que se había legitimado el modelo agro-exportador cafetalero; desde la segunda mitad del siglo XIX, se transforma con la fundación de la Segunda República en 1948. Se inicia una serie de cambios en el país, como consecuencia de la Guerra Civil de 1948, caracterizada por la lucha de poderes entre una oligarquía cafetalera y una naciente burguesía industrial.

Los cambios van desde lo ideológico, pasando por lo económico, político y social. El modelo agro-exportador pasa por un proceso de cuestionamiento que facilita el ingreso del grupo de la burguesía industrial. Este grupo promueve cambios y reformas institucionales, centraliza la administración pública y aumenta así la presencia del Estado en el desarrollo del país, con la nacionalización de la banca, que marca el rompimiento del monopolio que mantenía la oligarquía cafetalera.

La constitución de 1949, recopila, en parte, los cambios pretendidos, como por ejemplo una reforma integral de la educación, que se legitima en el Título Séptimo : "La educación y la cultura"

En 1951, por solicitud de nuestro país, viene una comisión de educadores de la UNESCO, a realizar una investigación sobre el sistema educativo costarricense, como parte de un plan general de transformación económico-social. Esta misión propone la transformación de la estructura educativa, señala la necesidad de expansión de la educación secundaria y la técnico vocacional, así



Lo deseable sería desarrollar modelos alternativos de educación popular que permitan a todos los grupos sociales, especialmente los más vulnerables, integrarse a diversas opciones educativas y productivas

como la aplicación de la revolución científico-tecnológica a los procesos del sector educacional. La Comisión también considera la enseñanza vocacional vital para el desarrollo nacional. Es evidente que esa transformación sugerida responde

al modelo económico desarrollista que se estaba dando en esos momentos en Costa Rica. Los cambios propuestos y la evaluación realizada se considerará posteriormente como base de las reformas educativas de 1964.

La Ley Fundamental de Educación de 1957, sustituta de la Ley General de Educación Común de 1886, constituye otro documento que legitima la educación, producto de los cambios económico-sociales experimentados con la transformación de un Estado de carácter liberal a un Estado de carácter inversionista. Esta ley viene a orientar a los educadores, pues nuestra educación carecía de fines y objetivos. Se evidencia la necesidad de crear nuevas leyes que legitimen una educación integral del hombre y la mujer.

En la Reforma de 1964, se habla de pedagogía del desarrollismo, la educación se concibe como formadora de recursos humanos: "El desenvolvimiento de la capacidad productora y de la eficiencia social". Los gobernantes se sirven de la educación como una estrategia para llevar a cabo el Plan Nacional de Desarrollo, cuyo enfoque cambia la economía basada en la producción agrícola por economía fundamentalmente industrial.

La CEPAL considera que el sistema educativo no llena las expectativas de una economía de desarrollo y que debe cambiarse por una educación que se encargue de formar los recursos humanos que requiere la industria. (Viquez 1986). El desarrollo industrial constituía la excusa perfecta para justificar los cambios en el sistema educativo: una educación técnico-vocacional para fortalecer la clase media y producir mano de obra barata y a la vez calificada, para las empresas transnacionales responsables del desarrollo de la industria en el país. Estas medidas evidencian la necesidad de generar cambios en la estructura educativa costarricense

En los años 70, la conceptualización económica de la educación se refleja en el Plan Nacional de Desarrollo Educativo, cuyo propósito era renovar la enseñanza como preparación del alumno para el futuro por medio de un modelo de desarrollo que trataba de vincular la educación con una serie de factores ideológicos, políticos y económicos, propuestos por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial de Desarrollo, que intenta la integración



económica como requisito para la industrialización y consecuentemente para el desarrollo. Estas iniciativas cepalinas quedaron plasmadas en la creación del Mercado Común Centroamericano. Dentro de este enfoque, la educación se convirtió en un elemento fundamental de desarrollo, orientada por la UNESCO en el Plan Nacional de Desarrollo Educativo y que deriva en la reforma de la educación media vocacional, marcadamente economicista y tecnocrática.

Durante la crisis de los 80, se agrava la situación en la educación. Esta crisis afecta a educadores y a la calidad de la educación; se reducen los recursos financieros lo cual –sumado a un conjunto de procesos sociales y otros, específicamente educativos– afecta cuantitativa y cualitativamente la totalidad del sistema educativo (Rama, 1994: 78). Los PAE marcaron el inicio de un nuevo modelo económico, el neoliberal, en el cual los servicios sociales dejan de ser prioridad para el Estado y trasladan la responsabilidad al sector privado. Consecuentemente, se produce el fortalecimiento de este sector. Por lo tanto, la enseñanza privada también se fortalece, la división de clases sociales se marca aún más y se inicia la brecha social entre aquellos que reciben una educación privada y los que reciben una educación pública (Murillo, 1995: 44-45).

En los años noventa, se acentúa la tendencia tecnocrática y globalizadora del desarrollo, el modelo se centra en el ser humano como fuerza productiva que se integra a la fuerza laboral a muy temprana edad. En esta década, la pobreza obliga a los jóvenes a trabajar y a estudiar, a buscar otras opciones educativas, nuevas formas de adaptarse al contexto en que viven, que responda a sus necesidades a corto plazo. Este fenómeno favorece el auge de la educación privada, que refuerza las desigualdades entre sectores, sea por etnias, sexo, procedencia urbana, rural o por clase social (Undini, 2001).

La política educativa hacia el siglo XXI, EDU 2005, reconoce las deficiencias que tiene la educación pública respecto a la educación privada y pretende el cierre de brechas, considerando la revolución científico-tecnológica, la crisis ecológica y la globalización. Sin embargo, los resultados hasta el momento tienden a agravarse por los crecientes índices de deserción, repetición y pobreza de la calidad de la educación.

Esta breve síntesis, acerca de la relación entre la clase gobernante y la educación, como aparato ideológico al servicio del estado, así como de la educación como factor de desarrollo económico, político y social del país, nos lleva a concluir que la educación es un instrumento al servicio de la “democracia” para formar un pueblo domesticado y que los gobernantes han pretendido, mediante modelos importados, ajustar a las diversas realidades socio-históricas del país.

Lo deseable sería desarrollar modelos alternativos de educación popular que permitan a todos los grupos sociales, especialmente los más vulnerables,

integrarse a diversas opciones educativas y productivas, que sirvan de contrapeso a los procesos de polarización, desigualdad y discriminación.

Referencias

Monge, A. C. y Rivas, R. F. (1980) *La educación: Fragua de una Democracia*. San José: Editorial Costa Rica.

Murillo, R. C. (1995). *Ensayos sobre desarrollo*. Heredia: EFUNA.

Pérez, P. H. (1987). *Ensayos sobre Educación*. San José: Ediciones Guayacán.

Quesada C. J.R. (1987). *La reforma de Mauro Fernández y Carlos Monge en Perspectiva histórica*. Avances de Investigación N° 29 CIH. UCR, San José.

Rama. G.W. (1994). *A la búsqueda del siglo XXI: Nuevos caminos de desarrollo en Costa Rica*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.

Sobrado, Ch. J.J. (16 nov. 1995). "BID evalúa educación". San José. En *La Nación*. Pág.17 A.

Undini, A.G. (2001). *Sujeto juvenil latinoamericano. Construcción de Identidades y diferencias en el capitalismo multinacional*. Heredia: Material Inédito.

Viquez U. J. y otros. (1986) *La investigación sobre los planes de estudio vigentes en la educación costarricense*. San José: CEMIE-PROCAMIE.